

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA
XLIII ASAMBLEA PLEÑARIA DEL EPISCOPADO
(1o. A 12 de julio de 1985)

MENSAJE A LOS RELIGIOSOS

SALUDO

Los Obispos de Colombia reunidos en la XLIII Asamblea Plenaria hemos tenido como tema de nuestra deliberación "Los Institutos Religiosos y las Sociedades de Vida Apostólica". Movidos por un gran amor a la vida consagrada sentimos la necesidad de conocerla cada vez mejor con el fin de lograr una mayor y más efectiva comunión eclesial. Reconocemos con admiración y aprecio que las religiosas constituyen elemento importante en la vida de la Iglesia: por la enriquecedora diversidad de carismas, por el testimonio de vida y por la ejemplaridad de presencia y entrega en el servicio a los más necesitados. Nuestro mensaje de hoy será ampliado en el documento que como fruto de la Asamblea servirá para una más profunda reflexión y para la más perfecta realización de la tarea evangelizadora encomendada a la Iglesia.

OBJETIVO

Objetivo General de la Asamblea en nuestra reflexión fue "descubrir y analizar con base en la actual situación de la Iglesia en Colombia, las nuevas exigencias y la proyección de la vida religiosa, para lograr en un clima de comunión y participación, dinamizar y animar la identidad evangelizadora del religiosa".

LOGROS

Alcanzamos este objetivo en un clima de comunión y participación tanto en la etapa de preparación como en el desarrollo mismo de la Asamblea. Participaron con nosotras un buen número de Superiores Mayores y otros religiosos en nombre de los diversos carismas de la Vida Consagrada existentes en el país, y la Junta Directiva de la Conferencia de Religiosos de Colombia.

ELEMENTOS TEOLOGICOS

Pudimos iluminar nuestras mutuas relaciones al recordar principios teológicos que nos permiten entender mejor la naturaleza de la vida consagrada y su referencia fundamental al misterio trinitario y a la Iglesia universal y particular. Vimos también cómo "la profesión de los consejos evangélicos son un don divina que la Iglesia recibió de su Señor y que con su gracia conserva siempre" (L.G., 43); y cómo "corresponde a la autoridad competente de la Iglesia interpretar los consejos evangélicas, regular con leyes su práctica y determinar mediante la aprobación canónica las formas estables de vivirlos, así como también cuidar por su parte de que los Institutos crezcan y florezcan según el espíritu de sus fundadores y las, sanas tradiciones" (C. 576,).

CRISTO, REGLA SUPREMA

Afirmamos con gozo que la regla suprema y la norma última para los religiosos es el seguimiento de Cristo, tal como se propone en el Evangelio (cf. P.C., 2; C. 662). Jesucristo, en su vida y en su misterio, es en definitiva la razón última de la vida consagrada. El es quien llama. Seguirlo es vivir con Él, compartir su vida y su misión (cf. Me 3,14). Los religiosos mediante la profesión de los votos se configuran con Cristo pobre, obediente y casto y anuncian las realidades escatológicas del Reino.

6. IGLESIA UNIVERSAL Y PARTICULAR

La Vida consagrada en cuanto don del Espíritu Santo a la Iglesia universal encuentra en la Iglesia particular el espacio histórico propio "en el cual una vocación se expresa realmente y realiza su tarea apostólica" (M.R., 23,1). En las Iglesias particulares, con espíritu y disponibilidad misionera a la Iglesia universal "se hace concreta para la Vida Consagrada la relación de comunidad vital y del compromiso eclesial evangelizador. Con ellas, los consagrados comparten las fatigas, los sufrimientos, las alegrías y esperanzas de la construcción del Reino y en ellas vuelcan las riquezas de sus carismas. En las Iglesias particulares encuentran a sus hermanos presididos por el Obispo, a quien compete el ministerio de discernir y armonizar" (D.P., 741).

7. EN COLOMBIA

Los Institutos Religiosos y Sociedades de Vida Apostólica presentan en nuestro país un panorama bastante positivo, que demuestra la riqueza del carisma de la vida religiosa. En efecto, los religiosos desde los albores de la evangelización dieron un aporte muy significativo: escribieron páginas inolvidables en nuestra historia; con su oración, sacrificio y predicación prepararon ambientes propicios para el nacimiento de las Iglesias locales, y ofrendaron su vida por Jesucristo. También las Comunidades de Vida Contemplativa han estado presentes en la evangelización. Con su testimonio admirable de oración han animado y estimulado a todos a intensificar el sentido trascendente de la vida cristiana (cf. D.P., 738).

8. ASPECTOS SUSTANCIALES

Durante la Asamblea pusimos especial énfasis en cuatro aspectos de la vida consagrada en el momento actual de la Iglesia y de la Nación: Identidad de la vida consagrada; su servicio evangelizador; relaciones intra-eclesiales; la animación pastoral de la vida religiosa.

9. IDENTIDAD

Vimos cómo es preciso tener conceptos claros acerca de Jesucristo, la Iglesia, el hombre, la vida consagrada, los votos, de modo que se evite toda desviación e ideologización y se salvaguarde la plena identidad de la vida religiosa. "La vida consagrada por la profesión de los consejos evangélicos es una forma estable de vivir en la cual los fieles, siguiendo más de cerca a Cristo bajo la acción' del Espíritu Santo se dedican totalmente a Dios como a su amor supremo, para que, entregados por un nuevo y peculiar título a su gloria, a la edificación de la Iglesia y a la salvación del mundo, consiga la perfección de la caridad en el servicio del Reino de Dios

y. Convertidos en signo preclaro en la Iglesia, preanuncien la gloria celestial" (C. 573,1). "La vida religiosa, como consagración total de la persona, manifiesta el desposorio adorable establecido por Dios en la Iglesia, signo de la vida futura. De este modo el religioso consume la plena donación de sí mismo como sacrificio ofrecido a Dios, por el que toda su existencia se hace culto continuo a Dios en la caridad" (C. 607,1). Con alegría comprobamos que esta identidad va siendo más clara cada día en nuestra Iglesia; expresamos, sin embargo, nuestra preocupación por la existencia de algunas desorientaciones.

10. SERVICIO EVANGELIZADOR

Con agradecimiento a Dios pudimos comprobar cómo en nuestro país es notorio que los religiosos gustan y comprenden mejor que su misión es ser y hacer, y que la dimensión de servicio evangelizador corresponde a la vida consagrada en sí misma (cf. D.P. 721 y 725). "Los religiosos, también ellos, tienen en su vida consagrada un medio privilegiado de evangelización eficaz. A través de su ser más íntimo, se sitúan dentro del dinamismo de la Iglesia, sedienta del absoluto de Dios, llamada a la santidad. Es de esta santidad de la que ellos dan testimonio. Ellos encarnan la Iglesia deseosa de entregarse al radicalismo de las bienaventuranzas. Ellas son por su vida signa de total disponibilidad para con Dios, la Iglesia, los hermanos. Por esto, asumen una importancia especial en el marco del testimonio que, como hemos dicho anteriormente, es primordial en la evangelización" (E.N., 69).

11. RELACIONES INTRA ECLESIALES

La experiencia de las verdaderas relaciones intra-eclesiales exige en todos los miembros de la Iglesia: ministerio jerárquico, vida consagrada y laicado, una vivencia profunda de fe, de contemplación y de caridad que permita descubrir la dinámica del Espíritu Santo en la vida de la Iglesia universal y particular. "En el misterio de la Iglesia la unidad en Cristo lleva consigo una inter-comunión de vida entre los miembros... Es la presencia misma del Espíritu Santo que vivifica, la que produce en Cristo la cohesión orgánica: El 'da unidad a la Iglesia en la comunión y el misterio, y con variadas danés jerárquicos y carismáticos la dota, la dirige y la colma de sus frutos'" (FLR., 2). Las mutuas relaciones entre Obispos y religiosos son cada vez más lúcidas, en la búsqueda de un mejor entendimiento para la plena realización de la construcción del pueblo de Dios.

Resaltamos en esta necesaria relación la misión sacramental del Obispo que constituye el principio visible de unidad en la Iglesia particular (cf. L.G., 23). La Iglesia crece en torno de la Palabra y de la Eucaristía, servidas por el Obispo y sus pródigos colaboradores los presbíteros. La unidad con el Obispo ha de ser también fuente de espiritualidad para la vida religiosa y soporte, criterio y garantía de la unidad pastoral. En la Iglesia particular la acción pastoral supone buscar lealmente el afianzamiento de tal cohesión en torno al Obispo (cf. M. R., 52; Juan Pablo II, Discurso inaugural de Puebla, II, 2).

12. ANIMACION PASTORAL DE LA VIDA RELIGIOSA

La identidad de la vida consagrada, su servicio evangelizador en la Iglesia y el florecimiento de las relaciones intra-eclesiales, son el fruto de una auténtica animación de la vida religiosa. Entendemos por animación pastoral de la vida religiosa el fomento y profundización del carisma propio de los diversos Institutos Religiosos para que realicen plenamente su vocación y misión tanto en la Iglesia universal como en la Iglesia particular.

En ese sentido se precisa tener un mayor cuidado en la selección, formación y seguimiento de los candidatos y de los miembros ya pertenecientes. De igual modo se requiere en todos los miembros de la Iglesia tener una mayor conciencia acerca de las necesidades pastorales y de la más conveniente ubicación de los Institutos Religiosos para edificación y perfección de las Iglesias locales. Esta animación debemos llevarla a cabo Obispos y Superiores Mayores y corresponde sobre todo a los encargados de la formación inicial y permanente. Por cierto este camino de la animación nos parece arduo pero al mismo tiempo creemos que es imprescindible.

13. ANHELOS

Al término de nuestra reflexión en torno a puntos centrales de la vida consagrada para bien de la Iglesia y de los hombres de nuestro tiempo en Colombia, queremos expresar nuestros anhelos de santidad, sabiduría, vida fraterna, celo apostólico y crecimiento de los Institutos Religiosos. La existencia y la labor de la Comisión Episcopal de Vida Consagrada de la Conferencia de Religiosos de Colombia, de las Vicarías de religiosos y nuestra preocupación constante como pastores en nuestras Jurisdicciones manifiestan todo nuestro deseo de animación y perfección de la vida consagrada. "Teniendo a María como modelo de consagración y como intercesora, los consagrados encarnarán la Palabra en su vida, y, como Ella y con Ella, la ofrecerán a los hombres en una continua evangelizaron" (D.P., 745).

14. CONCLUSION

Terminamos proponiendo a todos nuestros queridos Religiosos estas luminosas palabras de Su Santidad Juan Pablo II: "La Iglesia os expresa, queridos Hermanos y Hermanas, su agradecimiento por la consagración y la profesión de los consejos evangélicos, que son un particular *testimonio de amor*. Al mismo tiempo ella ratifica su gran confianza en vosotros que habéis elegida un estado de vida, que es un don especial de Dios a su Iglesia; ella cuenta con vuestra colaboración completa y generosa para que, como administradores fieles de tan preciado don, 'sintáis con la Iglesia' y actuéis siempre con ella, de acuerdo con las enseñanzas y las normas del Magisterio de Pedro y de los Pastores en comunión con él, cultivando, a nivel personal y comunitario, una renovada conciencia eclesial. Contemporáneamente ella ruega por vosotros, para que vuestro testimonio de amor no cese nunca" (Exhortación Apostólica Redemptiois Danum, 14).

Bogotá, julio de 1985.